

REGLAMENTO

XII Cross-Trail Calas de Bolnuevo

Art.1.- El XII Cross-Trail “Calas de Bolnuevo” está organizado por el Club Deportivo Bahía de Mazarrón en colaboración con el Ayuntamiento de Mazarrón.

Art.2. – El XII Cross-Trail “Calas de Bolnuevo” constará de dos recorridos: uno de 16 Kilómetros en la modalidad de Trail y otro de 11 kilómetros en la modalidad de senderismo (no competitivo). Ambos recorridos de ida y vuelta, con superficie de tierra recorriendo el paraje natural de las calas vírgenes de Mazarrón.

Las inscripciones se limitan a **600 participantes en total, concretamente son 150 participantes en senderismo y 450 en Trail 16 K.** Está prohibido correr sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la policía local y los servicios de seguridad de la prueba. Las plazas adjudicadas a cada modalidad serán susceptibles de ser modificadas en caso que la organización lo estime oportuno.

Categorías	Edad*	Distancia	Horario
SENIOR mas. y fem.	Desde los 18 a los 34 años	Trail 16 Km. Senderismo (11 Km)	10:00 h. 10:10 h.
VETERANOS/AS A	Desde los 35 a los 44 años		
VETERANOS/AS B	Desde los 45 a los 54 años		
VETERANOS/AS C	Desde los 55 a los 59 años		
VETERANOS/AS D	Desde los 60 años en adelante		
LOCAL mas. y fem.	Empadronados/as en Mazarrón con al menos 1 año de antigüedad.		

*La edad a tener en consideración será la que tenga el participante el día en el que se celebra la prueba (25 de enero de 2026).

Art.3.- La carrera tendrá lugar el **domingo 25 de enero de 2026 a las 10:00 a.m. desde la explanada de las erosiones de Bolnuevo**, quedando la meta instalada en el mismo punto.

La salida del Trail 16K será a las 10:00 horas.

La salida del senderismo, a las 10:10 horas.

El tiempo máximo de duración de la prueba de Trail 16 K será de 2 horas y 30 minutos.

El tiempo máximo de duración de la prueba del senderismo, será de 2 horas y 30 minutos.

En la modalidad de Trail 16K, habrá un punto de paso a los 6'5 Km, con un tiempo máximo de 55 minutos. Aquellos participantes que pasen por dicho punto de control con un tiempo superior al indicado deberán dirigirse a la zona de meta.

Art.4.- Todos los participantes inscritos estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil válida para un día. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

En caso de accidente debe comunicarse tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización. Ellos serán quienes determinen el grado de lesión e iniciarán el protocolo de comunicación del parte del accidentado.

Art.5.- Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar sexo o nacionalidad. La única condición será la de ser mayor de 18 años en el mismo día de la prueba.

Art.6.- El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

Los avituallamientos serán los siguientes:

- Avituallamiento líquido en el kilómetro 5, para los participantes del Trail 16K.
- Avituallamientos líquido y sólido en el kilómetro 10, para los participantes del Trail 16K.
- Para los participantes de senderismo será líquido y sólido en el kilómetro 5.
- Avituallamiento especial en la Zona de Meta.

Por respeto medioambiental no se utilizarán vasos, ni se repartirán botellas de plástico desechables, por lo tanto, es OBLIGATORIO, llevar consigo durante la carrera un recipiente para beber en los avituallamientos.

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello.

Art.7.- Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y en distintos puntos del recorrido. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Art.8.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.9.- Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo será causa de descalificación.

Art.10.- Los dorsales y el chip se entregarán el mismo día de la prueba, junto a la zona de salida, a partir de las 08:00 h. y hasta 30 min. antes del comienzo de la misma.

- Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.
- La carrera estará cronometrada por LÍNEADESALIDA.
- Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización.

Art.11.- NO está permitido correr ni trotar en la modalidad de senderismo.

Art.12.- Descalificaciones:

- a. El servicio médico de la competición está facultado para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- b. Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- c. Todo atleta que no lleve visible el dorsal.
- d. El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado.
- e. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte.
- f. Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización.
- g. Realizar trazados con la intención de acortar el recorrido.
- h. Participar con el dorsal de otro participante o no autorizado por la organización.

Art.13.- Dado el carácter deportivo y Popular no se admitirán reclamaciones. **La organización se reserva el derecho a modificar itinerarios, horarios, avituallamientos y este reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen (informando oportunamente), y lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables.**

La organización puede parar la carrera o incluso suspender la prueba en caso de condiciones climatologías excepcionales o causas de fuerza mayor.

Art.14.- No está permitido participar en ninguna de las dos modalidades con mascota.

Art.15.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Es obligación del participante el conocimiento del recorrido de la modalidad en la que vaya a participar (Trail 16K o senderismo 11K).

Art.16.- TROFEOS:

Prueba de Trail 16 Kms:

- **Clasificación general:**

- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general absoluta en ambos sexos.
- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría en ambos sexos.
- Se entregará un jamón al primer absoluto masculino y femenino, a los demás componentes del pódium de la clasificación general se les entregarán una cesta formada por productos de la región.

- **Clasificación local:**

- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados locales en ambos sexos.
- Se entregará un cheque regalo al ganador y ganadora local.

Los trofeos/premios serán acumulativos.

Prueba de 11 kms SENDERISMO: se hará bajo la modalidad de senderismo y no es competitiva, aunque sí estará cronometrada mediante el chip que facilita la organización.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará a partir de la 12:30 horas junto a la zona de salida/meta, y/o enviar un representante autorizado. Posteriormente no se entregará ningún trofeo.

Art.17.- Otros servicios a disposición de los participantes:

1. Avituallamiento: Habilitado en una zona concreta al pasar meta y cada 5 kms.
2. Entrega de Premios: A partir de la 12:30 horas junto a la zona de salida/meta.
3. Bolsa Regalo: Prenda técnica + obsequios que la organización pueda conseguir.
4. Duchas: “Polideportivo Municipal Bahía” de Puerto de Mazarrón. (junto al Mercadillo)

Art.18.- Las inscripciones en todas las categorías de ambas pruebas serán de:

- 23 € hasta el 7 de DICIEMBRE de 2025 y 28 € desde el 8 DE DICIEMBRE hasta el día 11 de ENERO de 2026 a las 14:00 horas, día en el que se cerrarán las inscripciones, o hasta alcanzar el límite máximo de participantes. Sólo se permitirá pago con TPV (tarjeta de crédito/débito). No se admitirán inscripciones el día de la prueba.
- Una vez cerradas las inscripciones no se admitirá ningún pago.
- A través de www.lineadesalida.net

Las personas que se inscriban vía Web, no quedarán correctamente inscritas si no finalizan el proceso de pago.

Art. 19: Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Art. 20: Una vez la inscripción sea aceptada, **NO se permitirá el cambio de Modalidad.**

Art. 21: Se facilitará el adelantamiento a los participantes que vengan por detrás y pidan paso.

Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control o avituallamiento más cercano.

Art. 22: Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial, así como a la retransmisión en directo por medio de cualquier aplicación, de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, YouTube y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.